



Enfermería Global

ISSN 1695-6141

Revista electrónica cuatrimestral de Enfermería

Nº 13

Junio 2008

www.um.es/eglobal/

DOCENCIA - FORMACIÓN

LA MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMEROS Y ENFERMERAS, SECCIÓN FEMENINA (1921-1926)

A MATÉRIA DE ADMINISTRAÇÃO DA ESCOLA PROFISSIONAL DE ENFERMEIROS E ENFERMEIRAS, SEÇÃO FEMININA (1921-1926)

*Fernandes da Silva, C. **Porto, F.

*Enfermeiro e membro do Laboratório de Pesquisa de História da Enfermagem (LAPHE). **Professor Assistente do Departamento de Enfermagem Materno Infantil da Escola de Enfermagem Alfredo Pinto, Membro do LAPHE e doutorando da Escola de Enfermagem Anna Nery/UFRJ. Brasil.

Trabalho de Conclusão de Curso de Graduação em Enfermagem da Escola de Enfermagem Alfredo Pinto/UNIRIO.

Palavras chave: História da Enfermagem. Enfermagem. Ensino

Palabras clave: Historia de la enfermería. Enfermería. Enseñanza.

RESUMEN

Objeto: la materia de administración de la escuela como tema (1921 a 1926). **Objetivos:** describir el contenido de la materia de administración en el Curso de Enfermeras en la EPEE, la sección femenina, por el libro "Curso de Enfermeros", analizar los exámenes de las alumnas en la materia de administración y comentar esta enseñanza de la Colônia do Engenho de Dentro. **Metodología:** estudio histórico social. Fuentes primarias: documentos inscritos propios de la institución y materias de diarios y fuentes secundarias: literaturas de acercamiento al objeto. **Resultados y consideraciones finales:** el estudio va dirigido a las competencias del enfermero en la institución. En los tableros examinadores hubo el predominio del Dr. Álvaro Cardoso. La institución tenía interés en asegurar el control y el funcionamiento de la institución.

RESUMO

Objeto: a matéria de administração da Escola em tela (1921 a 1927). **Objetivos:** descrever o conteúdo da matéria de administração no Curso de Enfermeiras na EPEE, Seção Feminina, pelo livro "Curso de Enfermeiros", analisar os exames das alunas na matéria de administração e comentar este ensino para a Colônia do Engenho de Dentro. **Metodologia:** estudo histórico-social. Fontes primárias: documentos inscritos oriundos da instituição e matérias jornalistas e fontes secundárias: literaturas de aproximação com o objeto. **Resultados e Considerações Finais:** Estudo aponta para as competências do(a) enfermeiro(a) na instituição. Nas bancas examinadoras houve a predominância do Dr. Álvaro Cardoso. A instituição tinha interesse em assegurar o controle e o funcionamento da instituição.

CONSIDERACIONES INICIALES

El estudio tiene como objeto la materia de administración de la Escuela Profesional de los Enfermeros y de Enfermeras (EPEE) en la sección femenina, en el Engenho de Dentro. La delimitación del tiempo se inicia el año 1921, con la Regulación Interna de la EPEE de la Ayuda a las Alienadas y finaliza el año 1926, con la alteración del capítulo II de la Regulación Interna de la EPEE de Ayuda a las Alienadas. Cabe destacar, que este estudio se encuentra inserto en el grupo del Laboratório de Pesquisa de História da Enfermagem (LAPHE) de la Escola de Enfermagem Alfredo Pinto/UNIRIO.

La motivación para el actual estudio apareció por medio de la presencia en las reuniones del Laboratório de Pesquisa de História da Enfermagem (LAPHE) de la Escola de Enfermagem Alfredo Pinto/UNIRIO, cuando en un determinado momento surgió la cuestión de cómo era enseñada la materia de administración en la década de 1920, en la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras, en la sección femenina, actual Escola de Enfermagem Alfredo Pinto.

La Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras, anexa al Manicomio Nacional de los Enajenados, creado en 1890 por el decreto 791 de 27 de septiembre, comprendiendo el período de la Primera República, fue desdoblada en 1919 en la sección femenina, en el Engenho de Dentro y en 1921 fue llamada Escola Profissional de Enfermeiras Alfredo Pinto (1).

El curso de enfermería de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras, por medio del decreto 791/1890 tenía en su composición las siguientes materias:

Nociones prácticas de los propedéuticos clínicos; Nociones generales de anatomía, psicología, higiene del hospital, preparaciones, pequeña cirugía, cuidados especiales a ciertas categorías de pacientes y de aplicación de la balneoterapia; de administración interna y de la contabilidad interna del servicio sanitario y económico de las enfermerías (2:59)

En 1911 crearon la Colonia de Psicópatas de Mujeres del Engenho de Dentro, localizada en el barrio Engenho, exclusivamente para mujeres, siendo su primer director el Dr. Simplicio de Lemos Braule Pinto, que falleció el 18 de septiembre de 1918. En este mismo año, el psiquiatra Gustavo Riedel fue elegido y nombrado director de la Colonia de Mujeres Psicópatas en la coyuntura de la epidemia de gripe española (1918), quien durante su gerencia en el período de 1918 hasta 1929 realizó inversiones diversas, entre las que destacamos dos: la inauguración del Dispensario Rivadavia Corrêa en 1920 y en 1919 la creación de la Sección Femenina de la Escuela Profesional de los Enfermeros y Enfermeras (EPEE) (3) (4).

En la coyuntura de la gripe española la colonia de Psicópatas de Mujeres del Engenho de Dentro cuidó a innumerables víctimas del azote, con dificultades en la calidad del socorro a aquellas personas, debido a la escasez de los medicamentos. Ante este hecho, el Dr. Gustavo Riedel quedó sensibilizado por la situación vivida y, en su evaluación, verifica la necesidad de reorganizar la institución, en el sentido de ampliar el ofrecimiento de más servicios de salud a la población local (5).

La ampliación de los servicios que se darán a la Colonia de Mujeres Psicópatas incluyó nuevos consultorios, entre ellos: pediatría, clínica médica de: piel, sífilis, ojos, nariz, garganta y salas de pequeñas cirugías, siendo remodelado con el escaso fondo destinado a la Colonia más las donaciones particulares entregadas gracias al prestigio de su nombre, junto a los políticos, lo que hizo posible comenzar la atención el 2 de febrero de 1919 (5).

En enero de 1919, la muerte de presidente Rodrigues Alves, de gripe, obliga a asumir temporalmente el gobierno del país al vicepresidente Delfim Moreira hasta las nuevas elecciones para la sucesión presidencial en abril de 1919. (6), (1)

En junio de 1920, fue inaugurado un pabellón en la Colonia de las Mujeres Psicópatas del Engenho de Dentro con clínicas diversas. Este pabellón recibió el nombre de Dispensário Rivadavia Corrêa en homenaje al Ministro de Justicia y de los Negocios del Interior (1911). En este período, la Escuela Profesional de los Enfermeros y de Enfermeras, la sección femenina, ya se encontraba en funcionamiento, pues el Dr. Gustavo Riedel cuando asume la dirección de la Colonia de Mujeres Psicópatas toma para “(...) *sí mismo el encargo de instalar en la propia colonia la sección femenina de la escuela relacionada (...)*”. Esto se justifica debido a la escasez numérica de las enfermeras. (7:291; 3:288; 4:48; 8:161-171)

El Dr. Gustavo Riedel lanza el decreto 791/1890, que reguló el funcionamiento de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras adjunta al Manicomio Nacional de los Enajenados, de donde tendría sus orígenes en el campo profesional, obteniendo la ayuda política para reglamentar la sección femenina, que ocurre por medio de la Regulación Interna firmada por el Ministro de Justicia y de los Negocios del interior Dr. Alfredo Pinto, en 22 de diciembre de 1920, con el objetivo de “*concurrir para la eliminación completa de la empleada analfabeta y la evaluación nacional para la practica de la enfermería*” (8:163)

La publicación de la Regulación Interna de la Escuela ocurrió el 1º de septiembre de 1921, como Portaria aprobada en la Regulación Interna de la institución de enseñanza. Este reglamento estableció tres secciones para la Escuela: la masculina, la femenina y la mixta. La Sección Masculina no se vengó. La Sección Femenina funcionó en la Colonia de Mujeres Psicópatas, en el Engenho de Dentro, que tuvo por patrono al Dr. Alfredo Pinto, entonces Ministro de Justicia y de los Negocios Interiores, comenzando a llamarse Escuela Profesional de Enfermeras Alfredo Pinto. La Sección Mixta continuó funcionando en el Manicomio Nacional de los Enajenados, en la Praia Vermelha, actual barrio de Urca, en Rio de Janeiro. (9)

El curso de enfermería reorganizado por el Reglamento Interno de 1921, pasó a ser realizado en dos series (5) y la materia titulada “Administración interna, escrituración del servicio sanitario y económico de las enfermerías” pasó a ocupar el último lugar de la segunda serie. (8)

La materia de administración “Administración interna, escrituración del servicio sanitario y económico de las enfermerías”, según la Regulación Interna puede “*ser conducida por el Administrador de la Institución, por el Jefe de la Secretaría, o por otro empleado, conforme indicación del Director General o de los Directores de las Colonias que sirven a los profesores en el año escolar y que pueden ser reconducidos*”. (8:221)

La Escuela Profesional de Enfermeros y de Enfermeras hasta el reglamento de 1921, formó su primer grupo en 1906, con seis Enfermeros y por lo que señala Moreira (2) el grupo siguiente de enfermeros se formó en el año 1921 por la sección femenina en el Engenho de Dentro.

En 1923 el Dr. Gustavo Riedel funda la Liga Brasileña de Higiene Mental (LBHM), con la localización administrativa en la Colonia de Mujeres Psicópatas en el Engenho de Dentro y, en 1926 los psiquiatras dieron inicio a los proyectos que habían excedido las aspiraciones iniciales del LBHM, teniendo como objetivo la prevención, la eugenesia y la educación de los individuos. (9)

Durante este período, los psiquiatras no entendían la prevención de la dolencia mental como una extensión de los cuidados psiquiátricos a las personas normales. La prevención se hacía en la medida en que la ayuda a los enfermos se mejoraba, por las reformas de los servicios psiquiátricos y por la mejora profesional de los psiquiatras, enfermeros y monitores de higiene mental. (9)

El 16 de marzo de 1926 ocurrió la alteración del capítulo II del Reglamento Interno de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras donde las materias del curso de enfermería habían pasado a ser alojadas en dos años (5), siendo estos años subdivididos en sillas. En este sentido, la materia de administración empieza a ocupar la posición de la tercera silla del primer año (8).

Objetivos del estudio

- Describir el contenido de la materia de la administración en el Curso de Enfermeras en la EPEE, Sección Femenina, por medio del libro “Curso de Enfermeros” del médico Dr. Adolpho Possollo;
- Analizar el resultado de los exámenes de las alumnas en la materia de la administración en el curso de enfermería de la EPEE, Sección femenina; y
- Comentar la enseñanza de la materia de administración como contribución para el funcionamiento de la Colonia de Mujeres Psicópatas en el Engenho de Dentro.

La importancia del estudio se basa en llenar las lagunas de la Historia de la Enfermería, en especial de la Escuela de Enfermería Alfredo Pinto, en cuanto al currículo de la institución en la materia de administración, considerando que Almerinda Moreira (10) en su tesis de doctorado describe ya el currículo de la escuela en la delimitación temporal 1890-1920 y el estudio de Rogê de Oliveira Cândido (11) en su disertación de Mestrado donde analiza el currículo de la misma escuela en el período de 1921-1927.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El estudio es del tipo histórico social, que tuvo la oferta del uso de las fuentes primarias: libro de acta de los exámenes de los alumnos de la institución, el libro de autoría del Dr. Adolpho Possollo, titulado “Curso de Enfermeros” (1920), los relatos institucionales y los artículos de periódicos de la prensa médica e ilustrada.

Las fuentes secundarias fueron literaturas relacionadas con el objeto del estudio que versaron sobre temas de la Historia de la Escuela de Enfermería Alfredo Pinto, Historia de Enfermería e Historia de Brasil.

La búsqueda de las fuentes se realizó en la Biblioteca Nacional, en la Biblioteca Sectorial de la UNIRIO de la Escuela de Enfermería Alfredo Pinto, Biblioteca de la FIOCRUZ, Archivo Sectorial Enfermera Maria de Castro Pamphiro de la EEAP/UNIRIO.

Para realizar la recolección de datos se consultó el Libro de Actas que se refiere al período de 1921 hasta 1939, totalizando 89 actas. De estas 89, fueron analizadas 13 que corresponden al período de 1921 hasta 1926.

El análisis de las actas había sido realizado a través de una matriz de análisis compuesta de 5 ítems: nombre de la materia; año de estudios; número de matriculados; resultado de los exámenes; composición del tablero de examinadores y la ayuda administrativa.

Los resultados a la luz de la matriz del análisis fueron de 95 alumnas matriculadas en la materia “Administración interna, escrituración del servicio sanitario y económico de las enfermeras”. Compusieron los tableros de examinadores 7 profesores del curso de enfermeras, 4 escribientes y 1 secretario, con la ayuda administrativa.

Estos datos habían dado origen a 2 cuadros demostrativos. El primero, titulado Características del contenido del libro de actas (1921-1926) y el segundo resultado de los exámenes de la materia de Administración de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras, Sección Femenina (1921-1926).

Para analizar los resultados presentados en los cuadros demostrativos utilizamos la estrategia de la triangulación de los datos a otros documentos escritos, que habían subvencionado el comentario de la enseñanza de la materia de administración en el curso de enfermeras para el funcionamiento en la Colonia de Mujeres psicópatas del Engenho de Dentro, en Rio de Janeiro.

EL CONTENIDO DE LA MATERIA DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN EL LIBRO “CURSO DE ENFERMEROS”.

El libro titulado “Curso de Enfermeros” escrito por el Dr. Adolpho Possollo⁽¹³⁾, fue lanzado en 1920, con el objetivo de contribuir a la enseñanza de la enfermera y del enfermero, mejorando su capacitación, en el mismo año que el Dispensário Rivadavia Corrêa fue inaugurado.

En la presentación del libro, el autor señala que el contenido sigue “la orientación del programa establecido” lo que se refiere al contenido del Decreto 791/1890 en cuanto al aspecto legal de la creación de la escuela, correspondiendo a la propuesta de la enseñanza del curso de enfermeras en la EPEE, Sección Femenina (13:5-6)

Este libro después de meses de su lanzamiento tuvo visibilidad en la prensa médica, con la siguiente nota:

Obra de 147 páginas con innumerables fotografías y grabados, tiene incontestable utilidad, ante el contenido que ella encierra y la ausencia entre nosotros de los libros expresos para tal fin.

En ella, encontrará el lector el conocimiento necesario al trabajo de la enfermera (12:201)

El libro, con 147 páginas, se divide en 12 capítulos, y está compuesto de: nociones generales de higiene; nociones generales de anatomía; nociones generales de fisiología; funciones secretoras; nociones prácticas de la propedéutica clínica; vendajes y pequeña cirugía; esterilizaciones especiales; pequeña cirugía; cuidados especiales a cierta categoría de pacientes: balneoterapia; administración interna y escrituración del servicio sanitario y económico de las enfermerías; materiales necesarios para las operaciones más comunes; y notas sobre el servicio sanitario de la campaña. (13)

El contenido de la materia de administración es llamado de “Administración interna y escrituración de los servicios sanitarios e y económicos de las enfermerías”, siendo el mismo nombre presentado por el Decreto 791/1890 y en el Reglamento Interno de 1921 en el capítulo 10°. Este capítulo ocupa 6 páginas con textos y modelos impresos utilizados en la

Colonia de Mujeres Psicópatas, que subvencionaron los registros de los (las) enfermeros(as) en el cumplimiento de sus competencias.

La parte escrita menciona las competencias de los (las) enfermeros(as) en las dependencias de la Colonia de Mujeres Psicópatas, en el Engenho de Dentro, que para una organización de los textos los agrupamos en tres grupos: responsabilidad de los registros, preparación del ambiente y de los temas relacionados y el cuidado al enfermo.

Las competencias de los (las) enfermeros(as) en cuanto a los registros eran de anotaciones, básicamente en libros. Los libros usados para los registros eran: Libro del Registro, Libro de Dietas, Libro de Medicamentos y Libro de Ropas.

En el libro de Registros el (la) enfermero(a) registraba el movimiento de la entrada y salida de los enfermos, según lo que a continuación se describe

:

En cada enfermería está el libro del registro de los enfermos, donde se matriculan los enfermos que entran y los que se van – a la orden, por curados o por muerte. Este libro de movimientos fueron sus primeras informaciones de la papeleta que siguen los enfermos a su entrada (13:133).

Otro libro era el de las dietas, cuyo(a) enfermero(a) anotaba cada día las dietas prescritas por los médicos para hacer el mapa general de la nutrición de los enfermos internados, como señala el siguiente fragmento:

También tiene en la enfermería el libro de dietas donde cada día son señaladas las dietas ordinarias y extraordinarias, determinadas por el médico, para ser conducido la víspera a la despensa, de donde se envía el mapa de las dietas de todas las enfermerías a la cocina (13:134)

El libro de los medicamentos menciona las drogas utilizadas en los enfermos, que tras su registro era dirigido a la farmacia, como el autor a continuación presenta:

Tiene igualmente el libro de los medicamentos, donde se anotan todas las prescripciones señaladas por los médicos en las papeletas. Esta transcripción se puede hacer por los propios médicos o por un interno. A los enfermeros compete, terminada la visita médica, enviar este libro a la farmacia, a fin de ser preparadas fórmulas y recibirlo más adelante con éstas^(13: 134).

En el libro de ropas el (la) enfermero(a) tendría que colocar el movimiento, de la entrada y de la salida, de las ropas usadas en el tránsito desde la enfermería hasta la lavandería y viceversa, como señala el fragmento:

“Tiene, finalmente, el libro de ropas, donde son escrituradas las piezas que entran, las enviadas al ropero y las que van a la lavandería^(13: 134).

Además, cabía al (la) enfermero(a) la responsabilidad de rellenar el impreso de admisión, con los siguientes datos: nombre, sexo, lugar de nacimiento, edad, color, situación civil y fecha, cumplimentado en la secretaría administrativa de la Colonia y también la tarjeta de registros de la persona enferma. Otra impreso era la petición de solicitud del material necesario para cada día, que en palabras de Possollo “a la enfermera de cada gabinete compete hacer la petición del material necesario para cada día y de la constante de ropas y de medicamentos, dándosela al médico para firmarlos (13:133-135)

Para las capacidades de la preparación del ambiente y de los temas correlatos cupo al (la) enfermero(a) la responsabilidad del servicio de limpieza del ambiente del hospital y de la conservación de los instrumentos y de su esterilización, así como velar por el silencio pasadas las 8 horas de la noche, que Possollo describe así:

Los enfermeros son responsables de todo el servicio de la limpieza de las enfermerías y de los consultorios y de la conservación de los instrumentos. Esto es de su exclusiva competencia y aquella es hecha por los sirvientes, bajo su dirección (...) En las enfermerías de cirugía, los enfermeros son los encargados de la esterilización de todo el material necesario para las operaciones. (...) Después de las 8 horas de la noche el silencio debe ser absoluto. (13:135-136)

Ya en las competencias para el cuidado de la persona enferma el (la) enfermero(a) debería antes de nada acompañar la visita médica, dando las informaciones necesarias descritas como

Compíte a ellos acompañar la visita del médico, dando las informaciones, mostrándole los mapas de temperatura y del pulso, y suministrando datos de todas las ocurrencias habidas entre una y otra visita. (13: 135)

En cuanto a los cuidados directos a la persona enferma, cupo al (la) enfermero(a):

Preparación de la persona enferma - baño, el rasurado del pelo, transporte a la mesa de operaciones y de esta para el lecho, de la supervisión de la persona enferma operada hasta su despertar, acompañando los movimientos, señalando las variables del pulso (...) inyecciones, balones de oxígeno, de los curativos pequeños, del cambio de las ropas de los enfermos operados o de los inmovilizados en el lecho por enfermedades especiales, del cateterismo uretral, de la aplicación de comadres, de la recogida de la orina. (13:135-136)

Por otra parte, el (la) enfermero(a) debería distribuir las dietas y administrar los medicamentos. Los medicamentos manejados eran “pociones, píldoras, fricciones, baños medicamentosos, bolsas de hielo, bolsas calientes, ventosas, etc.” (13:136)

Del contenido de la obra del Dr. Adolpho Possollo (13), en sus 12 capítulos, solamente el capítulo 10 presenta las actividades descritas por el autor como competencias de estos profesionales. Esto es comprensible, pues al tiempo los médicos determinaron lo que debería, o no, ser de la competencia del (la) enfermero(a).

En este tiempo, ya existían algunas literaturas destinadas a la enfermería, pero también fueron escritas por otros médicos, resaltando que desde 1859, Florence Nightingale (14) ya había escrito el libro “Notes on Nursing”.

LOS EXÁMENES PERIÓDICOS DE LAS ALUMNAS EN LA MATERIA DE ADMINISTRACIÓN

Los exámenes periódicos para las alumnas del curso de enfermeras de esta institución fueron regidos por lo previsto en el Reglamento Interno de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras de la Ayuda a los Enajenados (1921). Este Reglamento en el capítulo 7 se refiere a los exámenes, así determinados:

Artículo 18 - Los exámenes serán verbales y prácticos.

Párrafo primero- Las tablas examinadoras estarán compuestas por los Profesores de la serie respectiva, bajo la presidencia del más viejo entre ellos.

Párrafo segundo - cada examinador preguntará al examinar durante 15 minutos (8:224)

En el contenido del libro de actas delimitado en el período de 1921 a 1926 se identificaron los nombres de los profesores miembros de los tableros de examinadores, de los presidentes, de las escribientes y del secretario, que a continuación figuran en el cuadro demostrativo I.

Cuadro Demostrativo I: las características del contenido del libro de actas (1921-1926).

Características	Resultados
CANTIDAD DE ACTAS:	13
PERÍODO DE LAS ACTAS	1921 – 1926
MIEMBROS DE LOS TABLEROS DE EXAMINADORES	Ernani Lopes (1921 a 1925); Álvaro Cardoso (1921 a 1926); Gastão Guimarães (1923/24 e 1926); Alfredo Neves (1921 a 1925); Alberto Farani (1921/22 e 1925); Edilberto Campos (1923/24); Gustavo Resende (1926)
PRESIDENTES DE LOS TABLEROS DE EXAMINADORES	Ernani Lopes (1921 e 1922); Gastão Guimarães (1923/24 e 1926); Alberto Farani (1925).
ESCRITURARIOS(AS)	Diva Laranja (1921 a 1923); Carolina Chaves e Costa (1924); Leopoldina Pinto (1925); Etelvina Torres Fonseca (1926).
SECRETARIOS(AS)	Ernani Lopes (1926).

Fuente: Matriz del Análisis

Los tableros de examinadores estaban formados por 3 ó 4 profesores. Cabe, sin embargo, destacar que los profesores con una frecuencia mayor del 54% en todos los tableros de examinadores eran: Alvaro Cardoso, desde el año 1921 hasta 1926 en los 13 tableros; Ernani Lopes, en el período de 1921 a 1925, en 10 tableros; y Gastão Guimarães en los años de 1923 y 1924 en 4 tableros y más adelante en 1926, en 3 tableros, totalizando 7.

Para los presidentes de los tableros de examinadores utilizamos el mismo criterio de arriba, teniendo según el resultado: el médico Gastão Guimarães con 7 presidencias en los años de 1923, 1924 y 1926.

La Colonia de Mujeres Psicópatas bajo dirección del Dr. Gustavo Riedel, a la que la escuela estaba anexa, contaba al mismo tiempo con algunos miembros del cuerpo médico como profesores y miembros de tableros de examinadores, siendo ellos: Ernani Lopez - subdirector de la Escuela; Gustavo Rezende – psiquiatra asistente de la Colonia; Alvaro Cardoso - administrador de la Colonia; Alberto Farani - jefe del servicio de cirugía general del Dispensario Rivadavia Corrêa; Alfredo Neves - jefe del servicio de pediatría del

Dispensario Rivadávia Corrêa; Edilberto Campos - jefe del servicio de oftalmología del Dispensario Rivadávia Corrêa; y Gastão Guimarães - jefe del servicio del otorrinolaringología del Dispensario Rivadávia Corrêa (15:7)

De las 4 escribientes que sí presentaron los resultados, Diva Laranja fue la que escribió más exámenes, con un total de 6 actas en el período desde 1921 hasta 1923.

En 1926, por la alteración del Régimen Interno de la Institución de Enseñanza fueron realizadas 3 actas. Cabe, sin embargo, señalar que en los años anteriores los referidos exámenes habían ocurrido en 2 actas anuales.

Todavía en 1926, destaca que el Dr. Ernani Lopes fue el secretario, teniendo como escribiente a Etelvina Torres Fonseca. Hecho este que deducimos en virtud de la necesidad de una organización más grande de los exámenes en función de la alteración del Reglamento Interno (1926) que configuró de nuevo la distribución de las materias en el curso de enfermeras, entre ellas la materia de administración del segundo año para el primer año.

El cuadro demostrativo II se refiere a los resultados de los exámenes de las alumnas realizados en el período de 1921 hasta 1926, con el cuantitativo de alumnas matriculadas, aprobadas y reprobadas, en la materia de administración. En esto mismo cuadro es posible identificar que a partir de 1921 ocurre el crecimiento del número de matrículas en el curso.

Cuadro Demostrativo II: resultado de los exámenes de la materia de administración de la EPEE, Sección Femenina (1921 – 1926).

AÑOS	MATRICULADOS	RESULTADO DE LOS EXAMENES	
		APROBADOS	REPROBADOS
1921	9	9	0
1922	10	10	0
1923	15	13	2
1924	13	12	1
1925	13	13	0
1926	35	35	0
TOTAL	95	92	3
%	100	96,84	3,16

Fuente: Matriz de Análisis

El aumento de las matriculas en el curso se corresponde con la inauguración del Dispensario Rivadávia Corrêa, creado en 1920, por medio de la divulgación en la Revista de la Semaña con el título “La Inauguración del Dispensario Rivadávia Corrêa en el Engenho de Dentro⁽¹⁶⁾”, lo que nos hace pensar que la escuela intentó mantener viva la llama de la inserción de la mujer en el campo de actuación de la salud, a través de la profesión de enfermera.

Esta influencia en los principios de la profesionalización de la enfermería se da por medio de la creación de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras, anexa al Manicomio Nacional de los Enajenados, cuando el Periódico del Comercio en aquel entonces registra que:

Si para los hombres es ventajosa tal creación, mucho más grande es para ellas, en relación a las mujeres, cuya actividad abre mayor horizonte y les prepara un futuro en el cuál podrán prestar relevantes servicios. (17:1)

En el período de 1923 a 1924 habían ocurrido 3 reprobaciones de las 28 alumnas matriculadas en la materia de administración. Esto pudo ocurrir en represalia por la salida de enfermeras formadas por la Escuela Profesional de Enfermeras Alfredo Pinto en busca de nuevos campos de actuación de la salud, como se describe a continuación:

(...) defección de las Enfermeras que, pasando dos largos años como alumnas, cursando en nuestra Escuela y trabajando en nuestros pabellones, en cuanto reciben el diploma, se van en bandada, rechazando muchas veces los lugares que aquí les son ofrecidos y forzándonos a aceptar gente desconocida como sirvientes, para, después hacer promociones. Es que la vida allí afuera es más prometedora (18:133)

La evasión de las recién formadas, también puede ser entendida por la competitividad entre las escuelas existentes en la época como, por ejemplo, la Escuela Práctica de la Cruz Roja Brasileña en Rio de Janeiro, que ya formaba a sus profesionales desde 1917.

La Cruz Roja Brasileña, en 1923, ya había formado a 41 enfermeras y con la propaganda institucional en la Revista Fon-Fon con el título “Casa de Salud Dr. Estellita Lins” presenta una fotografía del cuerpo de enfermeras. Esta fotografía pensamos que sean las enfermeras derivadas de la Escuela Práctica de Enfermeras de la Cruz Roja Brasileña, debido a las cualidades personales presentadas en sus ropas (19) (20).

Otra posibilidad es que en este período ya estaba en funcionamiento la Escuela de Enfermeras del Departamento Nacional de Salud Pública, desde 1923, con la formación prevista para el año de 1925. Sin embargo, estas enfermeras irían a actuar en el ámbito de la salud pública del país.

La presencia de esta institución en el campo de la salud no puede haber causado la evasión de las enfermeras de la Colonia de Mujeres Psicópatas en el Engenho de Dentro, pero cabe la posibilidad de que las nuevas profesionales estarían listas a entrar en el campo de actuación de la salud.

En 1926, hay un aumento de aproximadamente 4 veces más de alumnas matriculadas que en 1921. Esto puede haber ocurrido, en virtud de la alteración del capítulo II del Reglamento Interno de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras de 1926, cuando la distribución de las materias en el curso de enfermeras fue configurada de nuevo.

La alteración en el Reglamento Interno de la Institución de Enseñanza, hace que la escuela configure de nuevo su currículo, ajustando sus materias. Esta reconfiguración pasó la materia llamada “Administración interna, escrituración del servicio sanitario y económico de las enfermerías” de la segunda serie a la primera con el nombre de “Organización y administración sanitaria, economía interna y contabilidad ética del enfermero”, pudiendo ser considerado como período de adecuación del curso por medio de las modificaciones ocurridas en el currículo.

La reorganización articulada en el decreto 16.782-A/1925, que entre sus disposiciones, menciona la organización del Departamento Nacional de la Educación y de la reforma de la

enseñanza secundaria y superior, nos hace vislumbrar la posibilidad de la adecuación del currículo de la escuela para aquel momento mediante lo expuesto (21).

LA CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE ADMINISTRACIÓN EN EL CURSO DE ENFERMERAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMEROS Y ENFERMERAS, SECCIÓN FEMENINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COLONIA DE MUJERES PSICÓPATAS

La enseñanza de la materia de administración en el curso de enfermeras de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras, Sección Femenina, nos hace deducir que no ocurría desprovisto de intereses institucionales, por lo tanto el profesor responsable de la misma debería ser, según el Reglamento Interno de la Institución de enseñanza del año de 1921, presentado en su capítulo III titulado “De los Profesores” que:

Artículo 5º - (...) de la línea g (administración interna, etc.) ser regida por el Administrador, por el Jefe de la Secretaría, o por el funcionario, con la indicación del Director General o los Directores de las Colonias que sirven a los profesores en el año lectivo y que pueden ser reconducidos (8:221)

En esta dirección, el profesor responsable de la materia de administración era el Dr. Álvaro Cardoso, Administrador de la Colonia de Mujeres Psicópatas, que en 1923 recibió el elogio del Director institucional, el Dr. Gustavo Riedel, por los servicios prestados, conforme el registro tramitado y publicado en el Informe del Ministerio de la Justicia y del Negocio del Interior:

Debido al auxilio presto y eficiente del administrador Dr. Álvaro Cardoso, en este particular, todo lo que fue realizado, certificando hoy la Colonia en el trazado de sus jardines y de sus parques lo que valida su capacidad (...) (18:94)

Al articular la materia de administración con el profesor responsable de la misma, deducimos que el interés en el contenido de la materia era condicionar las alumnas a los pasos y los regímenes administrativos que tendrían que seguir, para asegurar la buena administración de las enfermerías y, esto como consecuencia contribuía a mantener la calidad de los servicios del Director Administrativo a la institución.

Otra inferencia menciona la garantía de la administración del institucional bajo la supervisión de la medicina. Esto porque hasta 1890, las Hermanas de la Caridad en el Manicomio Nacional de Enajenados, en la Praia da Saudade, eran hasta entonces las administradoras, cuando tras la intervención gubernamental fueron sustituidas por las enfermeras contratadas venidas de Francia. Esta sustitución se debe al hecho de que “por razón de fácil intuición la regulación tenía previsto cargar al servicio de las enfermeras, personas idóneas, sin falsos prejuicios religiosos” (9:81)

Cabe todavía resaltar que en la Santa Casa de Misericordia, en Rio de Janeiro, las Hermanas de la Caridad eran las responsables de la administración institucional, siendo una tradición desde 1852, año de su inauguración (23)

Ante lo expuesto, entendemos que la formación de las enfermeras de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras, Sección femenina, en el Engenho estaba dirigida a garantizar la calidad de la administración del institucional y del control de los médicos sobre las actividades de las enfermeras, lo que ratifica la presencia del Director Administrativo en

todos los tableros de examinadores, así como ser él el responsable de la materia de la administración.

CONSIDERACIONES FINALES

La materia de la administración difundida en el libro “Curso de Enfermeras” del Dr. Adolpho Possollo, como se ha descrito en el transcurso de este estudio, presentó las competencias del(a) enfermero(a). Estas competencias habían sido evidenciadas en tres grupos: responsabilidad de los registros, preparación del ambiente y de los temas corresponsales y el cuidar de la persona enferma.

De los tres grupos de competencias, la mitad de ellos corresponde a la administración en su nivel más simple, siendo estos: los registros en libros de dietas, medicamentos; dar las cuentas, etc. La otra parte había correspondido a las actividades prácticas de la enfermería en lo que dice respecto a la asistencia a los enfermos, a la preparación de los enfermos, administraciones de los medicamentos y dietas.

Este hecho ratifica que la materia de la administración era una estrategia para enseñar la enfermería, pues más allá de ser regida por el Dr. Álvaro Cardoso, administrador de la Colonia de Mujeres Psicópatas, estas competencias eran trazadas por los médicos de esta institución basados en el aprendizaje de los contenidos en el interés institucional, pues no existía una materia llamada enfermería. Para haber una materia de enfermería, tendría que caracterizarse un saber y al caracterizar el mismo estaría afirmando que aquel agente no era adecuado para enseñar este saber.

En fin, la materia de administración tenía interés en garantizar y asegurar la calidad de los servicios prestados por la Colonia, por las alumnas condicionadas a los pasos y regímenes administrativos institucionales.

REFERENCIAS

- (1) Porto FR. **Ritos e Emblemas da Enfermagem Brasileira: a imprensa ilustrada como veículo de divulgação da imagem da enfermeira, 1917-1925.** [Texto preliminar de la calificación de la Tesis de Doutorado]. Rio de Janeiro. Escuela de Enfermería Anna Nery. UFRJ., 2006, 170 f. p. 38, 94 e 95.
- (2) Moreira A. Desmistificando a Origem da Enfermagem Brasileira. In: **História da Enfermagem – Versões e Interpretações.** 1ª Edición. Rio de Janeiro. Revinter. 1995. 204 f. p. 59.
- (3) Rezende G. Gustavo Riedel Administrador. In: **Anais da Colônia Gustavo Riedel.** Rio de Janeiro. La prensa Oficial. 1943. 320 f. p. 288-297.
- (4) Cardoso A. As Colônias de Alienados, Retrospecto e visão futura da Colônia de Psychopathas no Engenho de Dentro. In: **Annaes da Colônia de Psycopathas do Engenho de Dentro.** Rio de Janeiro. Gomes Pereira.1929. 180 f. p. 48.
- (5) Neves. Alfredo. Gustavo Riedel e o Ambulatório Rivadávia Correia. In: **Anais da Colônia Gustavo Riedel.** Rio de Janeiro. La prensa Oficial. 1943. 320 f. p. 283.

- (6) SANTOS AM, et al, **História do Brasil: de terra ignota ao Brasil atual**. Rio de Janeiro. Log On Editora Multimídia, 2002. 655 f. p. 251.
- (7) Pedro. Miguel. Recordações de Gustavo Riedel. In: **Anais da Colônia Gustavo Riedel**. Rio de Janeiro. La prensa Oficial. 1943. 320 f. p. 291.
- (8) Annaes da Colônia de Psycophatas do Engenho de Dentro. **Escola Profissional de Enfermeiras Alfredo Pinto**. Rio de Janeiro. Ribeiro Heitor & Cia. 1936. 280 f. p. 161 - 226.
- (9) Moreira A. Desmistificando a Origem da Enfermagem Brasileira. In: **História da Enfermagem – Versões e Interpretações**. 2ª Edición. Rio de Janeiro. Revinter. 2002. 338 f. p. 81-95.
- (10) Moreira A. **Profissionalização da Enfermagem Brasileira: o pioneirismo da Escola de Enfermagem Alfredo Pinto (1890 – 1920)**. [Tesis de Doutorado en Enfermería]. São Paulo. Universidad de São Paulo/USP, 2003. 185 f.
- (11) Cândido RO. **O Ensino de enfermagem Psiquiátrica na Escola Profissional de Enfermeiras “Alfredo Pinto” – 1921/1927**. [Disertación de Mestrado en Enfermería] Rio de Janeiro. Escuela de Enfermería Alfredo Pinto. UNIRIO. 2006. 109 f.
- (12) Brazil-Medico. Curso de Enfermeiro. In: **Revista Brazil-Medico**. RJ. Ano XXV. Número 16. 26/03/1921. p. 201.
- (13) Possolo A. **Curso de Enfermeiros**. Rio de Janeiro. Leite Ribeiro & Maurillo, 1920. 147 f.
- (14) Nightingale F. **Notas sobre Enfermagem**. [Tradución: Amália Correia de Carvalho]. Ribeirão Preto, SP. 1989. 174 f.
- (15) Annaes da Colônia de Psycophatas do Engenho de Dentro. **Escola Profissional de Enfermeiras Alfredo Pinto**. Rio de Janeiro. Ribeiro Heitor & Cia. 1928. 180 f. p. 7.
- (16) Revista da Semana. A Inauguração do Ambulatório Rivadávia Corrêa no Engenho de Dentro. In: **Revista da Semana**. Año 21. Número 20. 13/06/1920. p. 23.
- (17) Jornal do Commercio. **Escola Profissional de Enfermeiros e Enfermeiras**. Seção Gazetilha. Rio de Janeiro. 1 de octubre de 1890. p. 1.
- (18) Ministério da Justiça e Negócios do Interior: **Relatório apresentado pelo Ministro da Justiça e Negócios do Interior Dr. Affonso Penna Junior – Correspondente ao ano de 1924**. Rio de Janeiro. La prensa Nacional. 1926. 350 f. p. 133.
- (19) Cruz Vermelha Brasileira. **Histórico da Cruz Vermelha Brasileira (1908-1923)**. Rio de Janeiro. Órgano Central. Cruz Vermelha. 1923. 255 f. p. 189.
- (20) Revista Fon-Fon. Um novo e importante estabelecimento hospitalar. A inauguração da Casa de saúde Dr Estellita Lins. In: **Revista Fon-Fon**. Ano 16. Número 39. 30/09/1922. p. 41.

- (21) Costa ZS. **Curso de Enfermeiros da UNIRIO**. Rio de Janeiro. 1984 . Anexo 1 Decreto 16.782-A/1925. 33 f.
- (22) Ministério da Justiça e Negócios do Interior: **Relatório apresentado pelo Ministro da Justiça e Negócios do Interior Dr. João Luiz Alves**. Junio 1923. Rio de Janeiro. La prensa Nacional. 1923. 250 f. p. 94.
- (23) Padilha MICS. **A mística do Silencio: A Enfermagem na Santa Casa de Misericórdia do Rio de Janeiro no Século XIX**. Pelotas – RS. 1998. 238 f.

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia